



DE-0193-2025

13 de febrero de 2026

COMUNICADO SOBRE RESULTADOS PRELIMINARES DE LA CONVOCATORIA No. 041500-0125 EN LAS PROVINCIAS DAJABÓN Y MONTECRISTI.

En relación con la **Convocatoria No. 041500-0125**, cuyo período de recepción de expedientes concluyó el viernes **06 de febrero del 2026**, informamos a los productores agrícolas y público en general lo siguiente:

Durante el plazo establecido solo se recibió un expediente, correspondiente a un único proyecto presentado por un productor interesado en acceder a los beneficios que ofrece este concurso de bonificación.

Concluida esta etapa de recepción, se dará inicio al proceso de evaluación legal, técnica y presupuestaria **del expediente recibido**. Este proceso permitirá verificar si la solicitud cumple con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria y, en consecuencia, determinar si el productor podrá ser beneficiado.

Agradecemos la confianza depositada en esta convocatoria y reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y equidad en todas las fases del concurso. Una vez concluida la evaluación, se darán a conocer los resultados definitivos en los canales oficiales de comunicación de **Tecnificación Nacional de Riego**.

Atentamente,


Claudio Caamaño Vélez
Director ejecutivo



Anexo: Informe de recepción de la Convocatoria a Concurso de bonificación No. **041500-0125** en las provincias Dajabón-Montecristi.

Calle República del Líbano, esquina Hipólito Herrera Billini, Centro de los Héroes, Santo Domingo, R.D.
(829) 893-3504 | Email: info@riego.gob.do | www.riego.gob.do | RNC 4-30-31284-3



Santo Domingo, República Dominicana

12 de febrero 2026

Informe preliminar sobre la recepción de expedientes de la Convocatoria a Concurso realizada en las provincias de Dajabón y Montecristi en fecha 12 de diciembre del año 2025 hasta 06 de febrero del año 2026.

Con el objetivo de cumplir con lo dispuesto en el Reglamento de Aplicación de la Política de fomento para la tecnificación de sistemas de riego aprobado el 14 de septiembre del año 2022, surge la necesidad de que bonificar mediante concursos a productores interesados en tecnificar sus predios.

Así mismo, la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del sistema nacional de riego aprueba el llamado a concurso para bonificación el **12 de diciembre** del año 2025, para que empresas proveedoras de tecnologías de riego agrícolas y especialidades puedan presentar proyectos de riego de las provincias **Dajabón y Montecristi** y que los mismos tengan carta aval de capacidad crediticia mediante el Banco Agrícola, bajo el acuerdo que sostenemos con esta entidad.

Los proyectos fueron recibidos vía correo a fotesir@riego.gob.do en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. desde el **12 de diciembre del año 2025 hasta el 06 de febrero del año 2026**.

Se anexa un (1) proyecto presentado para optar por la bonificación a concurso, correspondiente a una primera recepción administrativa realizada conforme a los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria a Concurso No. 041500-0125 y el Reglamento de la política de Fomento a la Tecnificación de Sistema Nacional de Riego. En este caso al recibir 1 solo expediente no se realizó el proceso de ponderación.

Indhira Margarita Pulinario

Gerente Interina Oficina Coordinadora FOTESIR

Shantall Calderón Guzmán

Analista Interina División Evaluación de Proyectos

Listado Preliminar de proyectos recepcionados en la Convocatoria a Concurso de bonificación no. 042700-0125 en la provincia Dajabón -
Montecristí

12 febrero 2026

Codificación	Nombre y apellido del productor	Provincia	Rubros vinculados	Costo del proyecto	Kilos Watt	Costo por KW	Aporte del productor	Bonificación Adjunta
041500-0125-001	Hermanos Peña SRL	Pioto, Guayubín, Prov. Monte Cristi	Plátano y Lechoza	\$2,940,089.87	60.00	\$ 49,001.50	75%	\$735,022.47

"Nota: Este listado preliminar de proyectos presentados en la Convocatoria a Concurso no. 041500-0125 esta sujeto a cambios posterior a la verificación de los criterios de admisión, evaluación legal, técnica y presupuestaria. Para consultas y preguntas nos puede contactar al 829-893-3504 ext. 230 / 849-456-9513 o al correo electrónico fotesir@riego.gob.do

Indhira Pulinario
Indhira Margarita Pulinario

Gerente Oficina Coordinadora FOTESIR

Shantall Calderón
Shantall Calderón Guzmán

Analista interina División Evaluación de Proyectos